


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASICECUADOR S.A., DEL 29 DE ABRIL DEL
2014.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy veintinueve (29) de abril del 2014, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida República del Salvador N 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, piso 3, oficina 132, se reúnen los señores: **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ, KAREN PAOLA GUILLEN VILLAVICENCIO;** y, **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, debidamente representado para este acto por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante. Los asistentes representan cien por cien (100%) del Capital Social pagado de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; 2.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; 3.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 4.) DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE; 5) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Se deja constancia de que por Secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y estatutario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. De igual forma, se deja establecido que el Comisario de ésta compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Dirige la reunión la Presidenta de la Compañía, señora **KAREN PAOLA GUILLEN VILLAVICENCIO;** y, actuando como Secretario de la junta el señor **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, Gerente General de la Compañía. La Presidenta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los asuntos que quedan detallados dentro del orden del día, sobre los cuales los Accionistas han sido previa y debidamente informados. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Se concede la palabra al señor **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, quien en calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo de los demás Accionistas, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía correspondientes al año 2013. Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del día:** La presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura ha dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, en representación del accionista **GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA**, propone en calidad de moción, se apruebe en su integridad el Informe presentado por la administración, en

cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada la Accionista señora **KAREN PAOLA GUILLEN VILLAVICENCIO** en esta Junta. Ordenado por la presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iníciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto del Orden del día:** Encontrándose presente el señor **RODRIGO PULAMARÍN**, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el señor **RODRIGO PULAMARÍN**. La propuesta recibe el respaldo de la Junta. La presidencia dispone que por secretaría se tome votación. Comprobándose que la moción es aprobada por unanimidad. Concluido de esta forma el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el **Cuarto Punto del Orden del día:** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar un comisario principal y un comisario suplente, para que continúen con las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la compañía y actuaciones de los administradores. Indica que dicha designación tendrá un plazo de duración de un año y corresponderá al ejercicio fiscal 2014. La presidencia, concede la palabra a la señora **KAREN PAOLA GUILLEN VILLAVICENCIO**, quien propone a la Junta General, la elección del señor **RODRIGO PULAMARÍN**, para el cargo de Comisario Principal de la empresa. Esta moción es respaldada por los Accionistas presentes. La presidencia somete a consideración de la Junta la propuesta, de elección del comisario de la compañía y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la junta general de accionistas, deciden reelegir al señor **RODRIGO PULAMARÍN**, como Comisario Principal de la empresa, por el periodo para el año 2014. La Junta dispone al Gerente General que haga conocer a la persona antes nombrada sobre esta designación. **Quinto Punto Del Orden Del Día:** La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a la repartición de las utilidades. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que secretaría redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las quince horas en que la presidencia declara concluida la Junta.- F.) P/ **DIEGO M. CERDA RAMÍREZ - ACCIONISTA; F.) KAREN PAOLA GUILLEN VILLAVICENCIO - ACCIONISTA - PRESIDENTA; F.) p/ GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA - ACCIONISTA, PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL - REPRESENTANTE. F.) GILBERTO MAURICIO HERNÁNDEZ POVEDA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA.** *Es fiel copia del Acta original que reposa en los libros sociales y archivos de la Compañía.-* **LO CERTIFICAMOS.-**


Karen P. Guillen Villavicencio
Presidente De La Compañía


Gilberto M. Hernández Poveda
Secretario – Gerente General